



# Festival 10 de Dirección Teatral

2 al 14 de Agosto de 2010

Dedicado a Jaime Silva



## BASES

- 1.- **El Festival 10 de Dirección Teatral** se llevará a cabo entre el **2 y el 14 de Agosto de 2010**, en las salas del **Teatro Lastarria 90**.
- 2.- **El plazo de postulación**, se extenderá desde el **martes 25 de mayo al viernes 2 de julio de 2010**. La **Ficha de inscripción** puede ser descargada del sitio [www.artes.uchile.cl](http://www.artes.uchile.cl) y en [www.lastarria90.cl](http://www.lastarria90.cl), la que debe ser enviada, con todos sus datos completos, al mail [direccionteatral.magister@gmail.com](mailto:direccionteatral.magister@gmail.com).
- 3.- La ficha de inscripción **impresa** debe ser acompañada de un **Dossier** de la obra y un **Registro Audiovisual en DVD sin editar (cámara fija)** del espectáculo postulado. Todo este material deberá ser entregado durante el plazo de postulación en oficina del Magíster en Dirección Teatral (**Morandé 750, Santiago Centro** de 15.30 a 22 hrs. **El orden de llegada de las postulaciones otorgará un puntaje adicional**).
- 4.- **La Comisión Organizadora del Festival 10 de Dirección Teatral** estará facultada para seleccionar un mínimo de **10 espectáculos**. **La Comisión Organizadora** no estará obligada a entregar los fundamentos de sus decisiones, las que no serán apelables bajo ningún pretexto ni circunstancia.
- 5.- Podrán participar todas aquellas personas que ejerzan o estén interesadas en ejercer la **Dirección Teatral con carácter Profesional**.
- 6.- Los montajes postulados deberán tener una **duración mínima de 30 minutos y máxima de 1 hora y 30 minutos**.
- 7.- Cada montaje seleccionado será presentado en el Festival entre el **2 y el 13 de Agosto de 2010**, en **2 ocasiones, en un mismo día a programar de entre 3 opciones que proponga el director responsable** a la Comisión Organizadora. La programación elaborada a partir de las disponibilidades entregadas por cada grupo deberá entenderse como **inmodificable**.
- 8.- Tendrán acceso gratuito todos los colectivos y las compañías seleccionadas y sus respectivos elencos (previa acreditación e inscripción) para todos los espectáculos, incluyendo el Colectivo Crítico de Creadores, periodistas acreditados, y los alumnos y profesores del Magíster.
- 9.- La adhesión tendrá un valor de \$2000 en las 2 funciones de lo recaudado se distribuirá un **50% para la compañía** y un 50% para la organización del Festival que ayude a cubrir en parte los gastos del mismo.
- 10.- Será **responsabilidad de cada grupo participante, la producción íntegra de su espectáculo, debiendo ajustarse a las condiciones de espacio escénico, infraestructura, iluminación y sonido disponibles** en los espacios asignados por la Comisión Organizadora del Festival.
- 11.- La lista de proyectos seleccionados se publicará el **viernes 9 de julio a las 18.30 hrs.** en el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. Se realizará una reunión de coordinación con los directores de los montajes seleccionados el día **lunes 11 de Julio de 2010 a las 16:00 hrs.** En dicha ocasión se establecerán el día, hora y duración del ensayo, el cual será proporcional a la extensión de cada espectáculo. **La asistencia del Director del espectáculo a esta reunión es obligatoria**, de lo contrario deberán acatar las decisiones técnicas y/o de programación que allí se adopten.



## Festival 10 de Dirección Teatral

2 al 14 de Agosto de 2010  
Dedicado a Jaime Silva



12.- Se constituirá un **COLECTIVO CRÍTICO DE CREADORES** conformado por graduados, egresados, alumnos, Directores Teatrales profesionales y académicos que ejerzan docencia en el **MAGÍSTER** en Artes con mención en **DIRECCIÓN TEATRAL**, los que tendrán como misión elegir las producciones más destacadas para la premiación respectiva.

12 a.- El **COLECTIVO CRÍTICO DE CREADORES** se reunirá con los directores, elencos y público interesados para evaluar al día siguiente de las presentaciones, cada uno de los espectáculos presentados en el Festival, entregando un **servicio** de evaluación y orientación estética complementaria, que contribuya al perfeccionamiento de la labor creativa de quienes participan en el evento.

12 b.- El **COLECTIVO CRÍTICO DE CREADORES** otorgará los premios “**Eugenio Guzmán**” a los directores más destacados o sobresalientes, en el número que estime conveniente. Asimismo podrá otorgar Menciones Honrosas a los mejores trabajos en dirección, actuación, diseño, dramaturgia u otras.

13.- Los espectáculos de los directores ganadores serán premiados con una **Temporada de Extensión**, a presentarse públicamente en la **sala Sergio Aguirre** del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, entre el **19 de Agosto y el de 4 de Septiembre de 2010**. Los espectáculos ganadores de Temporadas deberán entregar texto completo de la obra, ficha técnica, incluyendo una reseña, 4 fotos digitales de 300 dpi. y la inscripción en el Registro Intelectual y en ATN, (incluyendo autorización de ATN para las presentaciones, si el autor es representado por esta entidad) con el fin de gestionar la solicitud de Exención de Impuestos ante el CNCA y MINEDUC. El programa de **Magíster en Dirección Teatral** organizará y coordinará con los directores de los espectáculos premiados todas las gestiones relacionadas con la Temporada de Extensión.

14.- El Programa de **Magíster en Artes con mención en Dirección Teatral** premiará con becas (50% de arancel) para realizar estudios completos en el programa, a los directores que hubieren obtenido los premios “**Eugenio Guzmán**” y, eventualmente a las **Menciones Honrosas en Dirección**.

15.- Los premios o estímulos materiales que eventualmente auspiciadores y patrocinadores pongan a disposición del **Festival 10 de Dirección Teatral**, serán dirimidos y entregados por la **Comisión Organizadora** del evento a quienes se destaquen en los ámbitos de gestión, no sólo artística sino también valórica (responsabilidad, compromiso, entrega, disponibilidad, colaboración, solidaridad, etc.)

16.- Los participantes en conocimiento de estas bases aceptan las mismas y se comprometen a respetarlas íntegramente.

Santiago, Mayo de 2010